

AÑO: 2024	MES: Febrero	DÍA: 23
DISTRITO: 06D02 Alausí-Chunchi- Salud		PROCESO: Estadística
TEMA: Informe de Rendición de Cuentas Distrito 06d02 Alausí Chunchi Cumana Pallatanga 2023		
RESPONSABLE: - Mgs. Irene Quintana Morocho		
I. ANTECEDENTES		
<p>Misión del MSP: Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud</p> <p>Visión del MSP: El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.</p> <p>Dentro del proceso de estadística como objetivo principal es mejorar la calidad de la atención a los usuarios mediante la utilización de un conjunto organizado de instrumentos actualizados para asegurar la integralidad de la documentación de la Historia Clínica Única.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública fue creado el 16 de junio de 1967, cuya misión es “Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.” El Ministerio de Salud Pública dentro de sus actividades tiene como objetivo principal el “Ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en</p>		

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, garantizando la salud integral y el acceso universal a la red de servicios.”

El Art. 32 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir”.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Según Acuerdo Ministerial No. 4922 de fecha 14 de Julio de 2014, suscrito por la Economista Carina Vance Mafla MINISTRA DE SALUD PÚBLICA, en su artículo 2 dispone la creación de la DIRECCION DISTRITAL 06D02 Alausí-Chunchi Salud, misma que abarcando a los cantones de Alausí y Chunchi que en su momento se identificaban por Áreas de Salud Nro. 4 y Nro. 5 respectivamente, su cabecera la Dirección Distrital es su ente regulador y se encuentra ubicada en el cantón Alausí, específicamente en las calles Antonio Mora y entre Pedro de Loza y Ricaurte y es quién lidera la administración centralizada de sus cantones a nivel salud, lo que garantiza el derecho a la salud integral de la población, con acceso universal y gratuito a sus servicios de medicina general y especialidad con calidad y calidez, mediante la participación directa y coordinada de organizaciones públicas, privadas y de las comunidades, con enfoque de interculturalidad, con talento humano calificado estable, especializado, eficiente, eficaz, honesto, motivado y remunerado.

Mediante Memorando No. Memorando No.MSP-CZ3-DDS06D02-GDFI-2024-0102-M suscrito por la Mgs Alejandra Soledad Zúñiga Ortega , Analista Distrital de Presupuesto y Administración de Caja - Responsable Distrital de Planificación mediante el cual solicita:

"Con un cordial saludo, hago referencia al memorando N°MSP-CZONAL3-2024-1087-M, suscrito por la Dra. Ruth Naranjo, Coordinadora Zonal, quien cita textualmente "(...) En referencia al Memorando N° MSP-MSP-

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

2024-0144-M de fecha 25 de Enero de 2024 emitido por el Dr. Franklin Edmundo Encalada Calero - MINISTRO DE SALUD PÚBLICA que textualmente señala:

"En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 89: "(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

Ibidem en el artículo 95 se señala: "(...) La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

II. SITUACION ACTUAL

La Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud está conformada por 4 cantones Alausí, Chunchi, Cumandá y Pallatanga brindando atención mediante 23 establecimientos de salud:

- 20 unidades de primer nivel.

CANTIDAD	UNIDADES OPERATIVAS SEGÚN TIPOLOGÍA
15	Centros de salud Tipo A
3	Centros de salud Tipo B
2	Puestos de Salud

- 2 unidad de segundo nivel (Hospital Básico)
 - 1 hospital Básico EOD ´s Independiente que corresponde al cantón Alausí.

CANTIDAD	UNIDADES OPERATIVAS SEGÚN TIPOLOGÍA
2	Hospital Básico Alausí- Chunchi

- 1 hospital Móvil (Contingencia Zona 9)

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

III. POBLACION 2023 DE LOS CANTONES ALAUSI CHUNCHI CUMANDA PALLATANGA

La Dirección Distrital 06D02 Alausí Chunchi Salud es una entidad que cuenta con una población asignada de 93551 habitantes, distribuida en los 4 cantones Alausí, Chunchi, Cumandá y Pallatanga.

POBLACIÓN 2024		
CANTÓN	POBLACIÓN ASIGNADA MSP	INEC 2010
ALAUSI	45245	44089
CHUNCHI	13746	12686
CUMANDA	19602	12922
PALLATANGA	14958	11544
TOTAL	92387	81241

IV. POBLACION ASIGNADA POR CENTRO DE SALUD

POBLACIÓN POR CENTRO DE SALUD					
CANTÓN	CENTRO DE SALUD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POR CENTRO DE SALUD	TOTAL POR CANTÓN
ALAUSI	ACHUPALLAS	5225	5672	10897	45245
	ALAUSI	3482	3778	7260	
	GUASUNTOS	1477	1603	3080	
	HUIGRA	1477	1603	3080	
	MULTITUD	1266	1374	2640	
	NIZAG	1055	1145	2200	
	SEVILLA	950	1030	1980	
	SIBAMBE	2005	2175	4180	
	TIXAN	4762	5167	9929	
CHUNCHI	CAPZOL	721	783	1503	13746
	CHUNCHI	3294	3579	6873	
	CHARRON	412	447	859	
	COMPUD	515	559	1074	
	GONZOL	618	671	1289	
	JOYAGSHI	721	783	1503	
	LLAGOS	309	336	644	
CUMANDA	CUMANDA	6653	7193	13846	19602

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

	LA ISLA	1938	1969	3907	
	SAN VICENTE	887	962	1849	
PALLATANGA	PALLATANGA	7174	7785	14958	14958
TOTAL		43000	46644		89644

V. PRODUCCION 2023

➤ **CANTON ALAUSI**

ESTABLECIMIENTO	ATE
ACHUPALLAS	23766
CENTRO DE SALUD DE ALAUSI	25210
GUASUNTOS	5950
HUIGRA	8842
MULTITUD	2963
NIZAG	5126
SEVILLA	3319
SIBAMBE	10679
TIXAN	18246

➤ **CANTON CHUNCHI**

ESTABLECIMIENTO	ATE
CAPZOL	2206
CENTRO DE SALUD DE CHUNCHI	29588
CHARRON	1326
GONZOL	2314
HOSPITAL BASICO DE CHUNCHI - MIGUEL LEON BERMEO	20228
JOYAGSHI	1566
LLAGOS	2142

➤ **CANTON CUMANDA**

ESTABLECIMIENTO	ATE
CUMANDA	40351
LA ISLA	7549

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

SAN VICENTE		2861
➤ CANTON PALLATANGA		
ESTABLECIMIENTO		ATE
PALLATANGA		30554
VI. PRODUCCION POR ESPECIALIDAD		
ALAUSI		ATENCIONES
Auxiliar de Enfermería		989
Enfermería		20910
Enfermería Rural		28280
Medicina Del Trabajo, Medicina Ocupacional		231
Medicina Familiar Y Comunitaria		6515
Medicina General		4685
Medicina General Integral		1175
Medicina Rural		27712
Nutrición		289
Obstetricia		1603
Obstetricia Rural		2660
Odontología		1737
Odontologia Rural		4648
Psicología Clínica		1399
Vacunación		1268
CHUNCHI		ATENCIONES
Auxiliar de Enfermería		5523
Cirugía General		1071
Enfermería		15688
Enfermería Rural		6293
Ginecología y Obstetricia		2003
Medicina Del Trabajo, Medicina Ocupacional		8
Medicina Familiar Y Comunitaria		756
Medicina General		2489

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

Medicina General Integral	664
Medicina Interna	1514
Medicina Rural	9673
Nutrición	359
Obstetricia	4
Obstetricia Rural	972
Odontología	2509
Odontología Rural	1103
Pediatría	1205
Psicología Clínica	1418
Vacunación	246

CUMANDA	ATENCIONES
Enfermería	8695
Enfermería Rural	13702
Medicina Familiar Y Comunitaria	2701
Medicina General	1500
Medicina General Integral	51
Medicina Rural	15805
Obstetricia	479
Obstetricia Rural	1480
Odontología	1103
Odontología Rural	2512
Psicología Clínica	471
Vacunación	337

PALLATANGA	ATENCIONES
Enfermería	7783
Enfermería Rural	5929
Medicina Familiar Y Comunitaria	1437
Medicina General	368
Medicina General Integral	718
Medicina Rural	8676
Obstetricia	833
Obstetricia Rural	953

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec

	Odontología	1121							
	Odontología Rural	1554							
	Psicología Clínica	235							
	Vacunación	947							
	Total general	236989							
VII. SISTEMAS INFORMATICOS									
<p>Para el registro de las atenciones el Distrito de Salud actualmente consta con dos sistemas informáticos PRAS y RDACCA.</p> <table border="1" data-bbox="406 907 1225 1086"> <thead> <tr> <th colspan="2">UNIDADES CON SISTEMAS INFORMÁTICOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prass</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Rdcca</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>				UNIDADES CON SISTEMAS INFORMÁTICOS		Prass	15	Rdcca	5
UNIDADES CON SISTEMAS INFORMÁTICOS									
Prass	15								
Rdcca	5								
VIII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD									
	NOMBRE	CARGO	FIRMA						
Elaborado por:	Mgs Irene Quintana Morocho	ANALISTA DSITRITAL DE ESTADISTICA 06D02 ALAUSÍ-CHUNCHI-SALUD.							

Coordinación Zonal 3-SALUD

Dirección: Av. Humberto Moreano 2069 y Alfonso Villagomez.

Código postal: 170146 / Riobamba Ecuador
Teléfono: 593-2-3814-400 - www.salud.gob.ec